

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2022/25 *Aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Oficial de Obras, mediante concurso de méritos.*

Anuncio

Esta Alcaldía aprueba por Resolución de fecha 3 de enero de 2022 la lista provisional de admitidos y excluidos cuyo tenor literal es el siguiente: “Terminado el plazo de presentación de instancias para la provisión de una plaza de Oficial de Obras vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, mediante concurso de méritos, cuyas Bases y extracto de las mismas fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 157, de 18 de agosto de 2021, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 179, de 16 de septiembre de 2021, y en el Boletín Oficial del Estado número 265, de 5 de noviembre de 2021, Resuelvo:

De conformidad con lo dispuesto en las Base Quinta de la Convocatoria, admitir a los siguientes aspirantes:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI Nº
BETETA GUZMAN CARLOS	**620***J
GOMEZ YERA BARTOLOME	**990***F
RECHE VALDIVIA DIEGO	**996***S
SANJUAN CASTRO JESUS	**006***C
SOTO MARTÍNEZ FABIAN	**008***A

EXCLUIDOS

ANGULO VALERO, CRISTOBAL	**997***N	Conforme a la Base 4ª de las Bases, no aporta fotocopia de la titulación exigida.
CAMARA MARTOS MANUEL	**021***R	Conforme a la Base 4ª de las Bases, solicitud no firmada, falta la categoría de vehículo
NAVARRO RODRIGUEZ RAMON ANTONIO	**439***K	Solicitud (presentada fuera de plazo).

De conformidad con la cláusula quinta de las Bases, se concede un plazo de 10 días hábiles, desde la publicación en el BOP de Jaén, para la subsanación de la misma, art. 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, 3 de enero de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.